Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	jorge mario ortega lopez						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	7385731	
CORREO ELECTRONICO:	jorge7385731@gmail.com				CELULAR:	3008712031	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	URG CONSULTA URGENCIAS HOSPITAL BOSA				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	BO37B01	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	50467765780				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	4236			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1742	FECHA	2024-07-22 14:00:55.000	NÚMERO DE CRP	47387	FECHA	2024-07-31 16:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO GENERAL						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2024-07-01		2024-07-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$6,135,024				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$40,754,088
VALOR EJECUTADO	$39,439,440
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$6,135,024
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$1,314,648
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	97%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
78639129	$2,629,296	$328,662	$420,687	3	$64,050	$813,399

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Julio de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

VANESSA MORALES HOYONES
52078629
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Practicar las intervenciones y valoraciones médicas requeridas dando cumplimiento a la normatividad vigente y protocolos, guías y manuales institucionales.	1. Practicar las intervenciones y valoraciones médicas requeridas dando cumplimiento a la normatividad vigente y protocolos, guías y manuales institucionales.	registro de historia clinica
2. Realizar las actividades de medicina general encaminadas a promoción y prevención.	2. Realizar las actividades de medicina general encaminadas a promoción y prevención.	registro de historia clinica
3. Realizar las actividades en los diferentes servicios urgencias, ginecología y pediatría: consulta de urgencias, observación, hospitalización, atención de partos, etc.	3. Realizar las actividades en los diferentes servicios urgencias, ginecología y pediatría: consulta de urgencias, observación, hospitalización, atención de partos, etc.	dinamica
4. Elaborar historias clínicas correspondientes al servicio de urgencias, realizando diligenciamiento oportuno, completo de acuerdo con la normatividad vigente y a las políticas institucionales.	4. Elaborar historias clínicas correspondientes al servicio de urgencias, realizando diligenciamiento oportuno, completo de acuerdo con la normatividad vigente y a las políticas institucionales.	dinamica
5. Realizar las acciones de salud pública de su responsabilidad en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación necesarios en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente.	5. Realizar las acciones de salud pública de su responsabilidad en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación necesarios en los diferentes grupos del ciclo evolutivo de acuerdo con la normatividad vigente.	dinamica
6. Desarrollar y apoyar la ejecución de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intra y extramural del POS, del PIC y otros programas y proyectos de responsabilidad de la Institución.	6. Desarrollar y apoyar la ejecución de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública a nivel intra y extramural del POS, del PIC y otros programas y proyectos de responsabilidad de la Institución.	registro de historia clinica
7. Apoyar el desarrollo de estrategias de participación social, con los diferentes actores locales con el fin garantizar la pertinencia y efectividad de las intervenciones en salud e impulsar y motivar la conformación de grupos de participación social.	7. Apoyar el desarrollo de estrategias de participación social, con los diferentes actores locales con el fin garantizar la pertinencia y efectividad de las intervenciones en salud e impulsar y motivar la conformación de grupos de participación social.	actas de socializacion
8. Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de cada una de las localidades del área de influencia de la Empresa Social del Estado.	8. Participar en la elaboración y actualización del diagnóstico de salud de cada una de las localidades del área de influencia de la Empresa Social del Estado.	historia clinica
9. Evaluar junto con el equipo de salud, la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos a la comunidad. 9. Realizar la referencia y Contrareferencia cuando se requiera, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente.	9. Evaluar junto con el equipo de salud, la eficiencia y el impacto de los programas ofrecidos a la comunidad. 9. Realizar la referencia y Contrareferencia cuando se requiera, dentro de la estrategia de redes de servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente.	evalucion de actas
10. Participar en las acciones en vigilancia epidemiológica para situaciones que sean factor de riesgo para la población.	10. Participar en las acciones en vigilancia epidemiológica para situaciones que sean factor de riesgo para la población.	libro de vigilancia epidemiologica
11. Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de salud de la comunidad.	11. Identificar necesidades y participar en estudios tendientes a solucionar los problemas de salud de la comunidad.	actas de socializacion 12. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud 12. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud
12. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud	12. Propiciar las relaciones de coordinación necesarias para lograr una eficaz prestación de los servicios de salud	informe de coordinacion
13. Participar en el análisis de la información de la oferta y la demanda de servicios de salud del área de influencia que permita proponer alternativas de solución.	13. Participar en el análisis de la información de la oferta y la demanda de servicios de salud del área de influencia que permita proponer alternativas de solución.	actas de socilizacion

Copia Controlada
Subred Suroccidente

14. Diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los instrumentos que le sean encomendados para el ejercicio de su actividad.	14. Diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los instrumentos que le sean encomendados para el ejercicio de su actividad.	historia clinica
15. Aplicar las normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio.	15. Aplicar las normas, guías y protocolos que garanticen la adecuada prestación del servicio.	intranet
16. Reportar oportunamente las anomalías en la prestación del servicio.	16. Reportar oportunamente las anomalías en la prestación del servicio.	registro de seguridad del usuario
17. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.	17. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.	en caso de ser necesario
18. Actualizar los procesos y procedimientos inherentes a su objeto contractual.	18. Actualizar los procesos y procedimientos inherentes a su objeto contractual.	actas de socilizacion
19. Garantizar el manejo óptimo y adecuado de los desechos hospitalarios, según la normatividad vigente.	19. Garantizar el manejo óptimo y adecuado de los desechos hospitalarios, según la normatividad vigente.	intranet
20. Realizar el control interno sobre las actividades propias del servicio. CUANDO EL PROFESIONAL ESTE ASIGNADO AL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA:	20. Realizar el control interno sobre las actividades propias del servicio. CUANDO EL PROFESIONAL ESTE ASIGNADO AL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA:	brieafing – deabrifing
21. Además de las anteriores, realizar todas las actividades propias de consulta Externa, entre ellas revisar y notificar al lider el estado de las agendas de programación de servicios.	21. Además de las anteriores, realizar todas las actividades propias de consulta Externa, entre ellas revisar y notificar al lider el estado de las agendas de programación de servicios.	en caso de ser necesario
22. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato.	22. Las demás actividades afines con la naturaleza del objeto del contrato.-	en caso de ser necesario

VANESSA MORALES HOYONES
52078629
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente